

LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE BECAS ESPÍRITU DE INVESTIGACIÓN

La Beca Espíritu de Investigación, es un programa que tiene por objetivo promover y facilitar la formación de jóvenes investigadores, por lo que se contemplan diversas actividades que ayudarán a los estudiantes en su proceso de formación.

Consideraciones generales:

1. La comunicación para todos los asuntos relacionados con este programa será a través del Coordinador a través del correo electrónico: jovenes.investigadores@upaep.mx.
2. Para mantenerse actualizado con la información del programa y sus actividades, el estudiante facilitará la información de contacto correspondiente al correo electrónico asignado por la universidad (con terminación @upaep.edu.mx)
3. El estudiante debe mantenerse atento a las notificaciones que se enviarán por correo electrónico, toda vez que será el medio de contacto oficial. El no realizar algún proceso o trámite por no haberse informado, no dispensará la omisión.
4. Es importante notificar cualquier cambio en los datos de contacto a la brevedad posible al Coordinador del programa a través del correo del inciso 1.
5. El estudiante deberá cumplir con el Reglamento de Becas vigente, publicado en Unisoft en la sección de Documentos normativos.

Nota:

La Universidad, a través de la Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación, dispone diferentes actividades para la formación de los jóvenes investigadores, por lo que este programa contempla 3 procesos importantes:

1. Participación en un proyecto de investigación

- El estudiante será incluido en un proyecto de investigación en desarrollo, con un profesor — investigador líder responsable. El estudiante se desempeñará como investigador asistente en formación. El proyecto será seleccionado de acuerdo con la compatibilidad de su línea de investigación y la carrera del estudiante.
- El estudiante en conjunto con su profesor - investigador titular, establecerá un plan de trabajo semestral con entregables claros y concretos, que deberá entregar en el formato y por la vía designada por el Coordinador del Programa de Becas Espíritu de Investigación al inicio del semestre en curso.
- Al final de cada semestre, el estudiante entregará un reporte avalado por su profesor - investigador titular, describiendo las actividades principales y listando los entregables junto con evidencias. Este documento llevará las firmas tanto del estudiante como del asesor.

2. Participación en actividades de divulgación:

- Es obligatorio que el estudiante participe en una actividad de divulgación en cada periodo escolar, pudiendo elegir entre escribir un artículo, dar un taller o conferencia divulgativa o participar como ponente en algún foro de ciencias o congreso.
- Se les recomienda ampliamente la participación en ExpoCiencias Puebla, la convocatoria se publicará y se les compartirá por correo electrónico oportunamente.
- Toda publicación o participación en eventos de divulgación de información de manera parcial o total del proyecto en el que están colaborando debe tener previa autorización del asesor asignado y de la Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación.

Nota: Para su participación en otros eventos o medios de divulgación como son: congresos, revistas, libros, etc. El estudiante deberá contar con el visto bueno del asesor y de la Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación previamente, de otra forma no podrá difundir las actividades o resultados del proyecto en que participa.

3. Participación en actividades de formación y capacitación:

- Para el desarrollo de sus habilidades científicas e investigativas, desde la Coordinación del Programa de Becas Espíritu de Investigación, se diseñan diversos cursos, talleres y actividades prácticas.
- Es obligatorio participar en las actividades que la Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación disponga para los estudiantes.
- Para dichas actividades se les hará llegar la información de las actividades de formación organizadas para los becarios de investigación a través de su correo institucional.
- Para considerar actividades no organizadas por el programa, les pedimos acercarse al Coordinador del Programa de Becas para validar la formación a recibir a la brevedad posible una vez que tengan información sobre la misma.

Forma de titulación:

- La forma de titulación de los estudiantes becarios de investigación es por tesis.

Disposiciones generales:

- La Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación notificará al becario previamente cuando un evento sea de asistencia obligatoria requerida con anticipación para que pueda organizar su asistencia.
- El estudiante bajo ninguna circunstancia podrá cambiar de profesor - investigador líder ni de proyecto sin la previa autorización de la Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación.

Propiedad intelectual y confidencialidad:

- El estudiante reconoce que la producción, resultado del proyecto de investigación en el que participa, consume y demanda diversos recursos económicos, materiales y humanos por parte de la UPAEP, por lo que la Titularidad de todos los derechos intelectuales y patrimoniales, derivados del proyecto, corresponden a "UPAEP, A.C", otorgando siempre el reconocimiento moral a los autores participantes en el proyecto.
- El estudiante está obligado a mantener toda la información que reciba referente al proyecto en carácter de confidencial, en la más absoluta discreción. Así mismo, cualquier divulgación de información con fines académicos y/o de investigación deberán ser consultados y aprobados por su Asesor y la Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación.

Disposiciones finales:

- Cualquier asunto no previsto en el presente documento se resolverá ante el Comité de Investigación o ante la autoridad institucional correspondiente.

Declaración de conformidad

Por este medio certifico que recibí una copia de los lineamientos del Programa de Becas de Investigación y manifiesto que estoy de acuerdo en cumplir con el contenido del documento para la conservación de la beca recibida.

Nombre, matrícula y firma del becario

Fecha